

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Pablo Calderón Colás.—24.867.

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BRUNARA-SICAV)

Convocatoria a Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., sito en Gran Vía número, 1, a las doce horas treinta minutos, del día catorce de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda -según viene siendo habitual- a la misma hora, el día quince de junio siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección del auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al número primero del Orden del día.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana Fernández.—26.109.

BULL (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

DATASYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 13 de mayo de 2005 los respectivos Socios Únicos de «Bull (España), Sociedad Anónima» («Bull») y de «Datasytem, Sociedad Anónima» («Datasytem»), después de aprobar tanto el Balance de Fusión como el Proyecto de Fusión, acordaron la fusión entre Bull y Datasytem, mediante absorción de Datasytem por Bull, con disolución sin liquidación de Datasytem y transmisión en bloque de su patrimonio social a Bull, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Datasytem sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de Bull, como sociedad absorbente, al ser Datasytem una sociedad unipersonal cuyo socio único es Bull. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de Bull y Datasytem y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de abril de 2005, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

Como consecuencia de la operación que motiva este anuncio no se han producido ningún tipo de modificaciones estatutarias ni cambios en los administradores de Bull. Debido a que resulta de aplicación a la operación que motiva este anuncio el régimen simplificado previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ampliará el capital en la sociedad absorbente ni se efectuará ningún canje de acciones, por lo que no es preciso establecer relación de canje alguna ni fijar el procedimiento de canje de acciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida, Datasytem, se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, Bull, a partir del 1 de enero de 2005.

A tenor de lo previsto en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. Asimismo, se hace constar que no existen en la sociedad absorbida titulares de acciones privilegiadas ni de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en la sociedad absorbente.

No se atribuirá ningún tipo de ventaja en la sociedad absorbente a favor de los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión. Asimismo, por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al no ser necesaria la intervención de expertos independientes tampoco se atribuirán ventajas a ningún experto independiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario no miembro de los Consejos de Administración de Bull (España), S.A. y Datasytem, S.A. Fernando Pérez de la Sota.—24.841

2.ª 24-5-2005.

BÚSQUEDA DE EJECUTIVOS H.H., SA

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión celebrada el 30 de abril de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad aprobando el siguiente balance final.

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 465.63 |
| Total activo | 465.63 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.240.00 |
| Resultados negativos anteriores | -58.671.25 |
| Pérdidas ejercicio en curso | -1.103.12 |
| Total pasivo | 465.63 |

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Liquidador, Víctor Pérez Pita.—23.637.

CABISUAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y siempre respetando los quince días de antelación que determina el artículo 97, mediante la presente se viene por el señor Presidente a convocar Junta general ordinaria de la sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de junio de 2005, en los locales que la sociedad tiene en la calle Acedinos, 2, de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Suárez Costales.—24.824.

CADOGAN 37, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, in-

forme de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable, también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—23.596.

CAFETERÍAS GOGARPER, S. L.

Declaración de insolvencia. Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 162-04 seguida contra el deudor «Cafeterías Gogarper, S. L.» domiciliada en Avenida Navarra, n.º 3, 20013 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 116,38 euros de principal y de 162,99 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de mayo de 2005.—Secretaria, Susana Allende Escobes.—23.785.

CAISALDO INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:30 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable, también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el

informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—23.595.

CARACOCHAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del día 29 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2005, a las once treinta horas, en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez, número 1, de Ourense, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejero Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo, con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 5 de mayo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, Gumersindo Diz Gómez.—23.524.

CARAUNA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Méndez Núñez, número 17, el día 21 de junio de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—24.905.

CARMEN RAMOS LIJERO

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 174/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José Manuel López Sierra, contra Carmen Ramos Lijero, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2005 auto, por el que se declara a la ejecutada Carmen Ramos Lijero, en situación de insolvencia por importe de 9.383,57 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 4 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—23.775.

CARTERA CABRERA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación de resultado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento o renovación, en su caso de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» como ab-